



AUTORIZA LA CORTA DE 40 ÁRBOLES DE LA ESPECIE QUILLAY (**QUILLAJA SAPONARIA**) UBICADOS EN LA COMUNA DE LOS ANGELES.

CONCEPCION,

RESOLUCION EXENTA N° 0863 / **VISTOS:** El D. S. N° 366, del 17 de Febrero de 1944, del Ministerio de Tierras y Colonización ord.N° 314 de fecha 16.02.2012 enviado desde la Oficina SAG Los Angeles y solicitud N° 26 fecha 20 de Junio 2014, presentada por la Señora "**Edith Dominga Leal Garavito**", propietario del predio denomina "**El Majuelo, Lote E 3**", rol de avalúo N° **1512-479**, Comuna de **Los Angeles** y la Ley N° 18.755 y sus modificaciones

CONSIDERANDO: Que se solicita autorización para la corta de 40 quillayes, de distintos crecimientos, aislados de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), dispersos en una superficie de 1.5 hectáreas de un predio de su propiedad.

RESUELVO:

PRIMERO: Autorízase a la Señora "Edith Dominga Leal Garavito" propietario del predio denominado "El Majuelo, Lote E 3", rol de avalúo N° 1512-479, de la Comuna de Los Angeles, Provincia de Bío Bío, para cortar 40 árboles de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), ubicados en 1.5 hectáreas de un predio de su propiedad, con el propósito de mejorar las condiciones para el desarrollo y crecimiento de una plantación de pino radiata de cuatro años, que se plantó bajo el dosel de los Quillayes.

SEGUNDO: Para asegurar el cumplimiento de lo estipulado en el D.S. N° 366/1944, se autoriza la corta, de acuerdo a objetivo planteado en la solicitud y en los términos indicados en la presente Resolución. Con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2014.

Tercero: Para el traslado y comercialización de la biomasa se deberá solicitar al SAG el pesaje de ésta y las autorizaciones correspondientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Magaly Escobar Riquelme
DIRECTORA REGIONAL SAG
REGION DEL BIOBIO

JPC|AVF/afv
Distribución

A: Interesado (a).
División de Protección de Recursos Naturales Renovables
Unidad de Protección R.N.R. Regional
Unidad de Comunicación y Prensa – SAG Central ✓
Asesoría Jurídica Regional
Oficina SAG Sector Los Angeles.
Oficina de Partes.

Dirección Regional Sag región del Bío Bío. Serrano N° 529, 2 piso, Concepción Chile
Teléfono: (041) 2620280/ 2620281
www.sag.cl